

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00009222

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 57591

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991028951001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA GRANATESA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

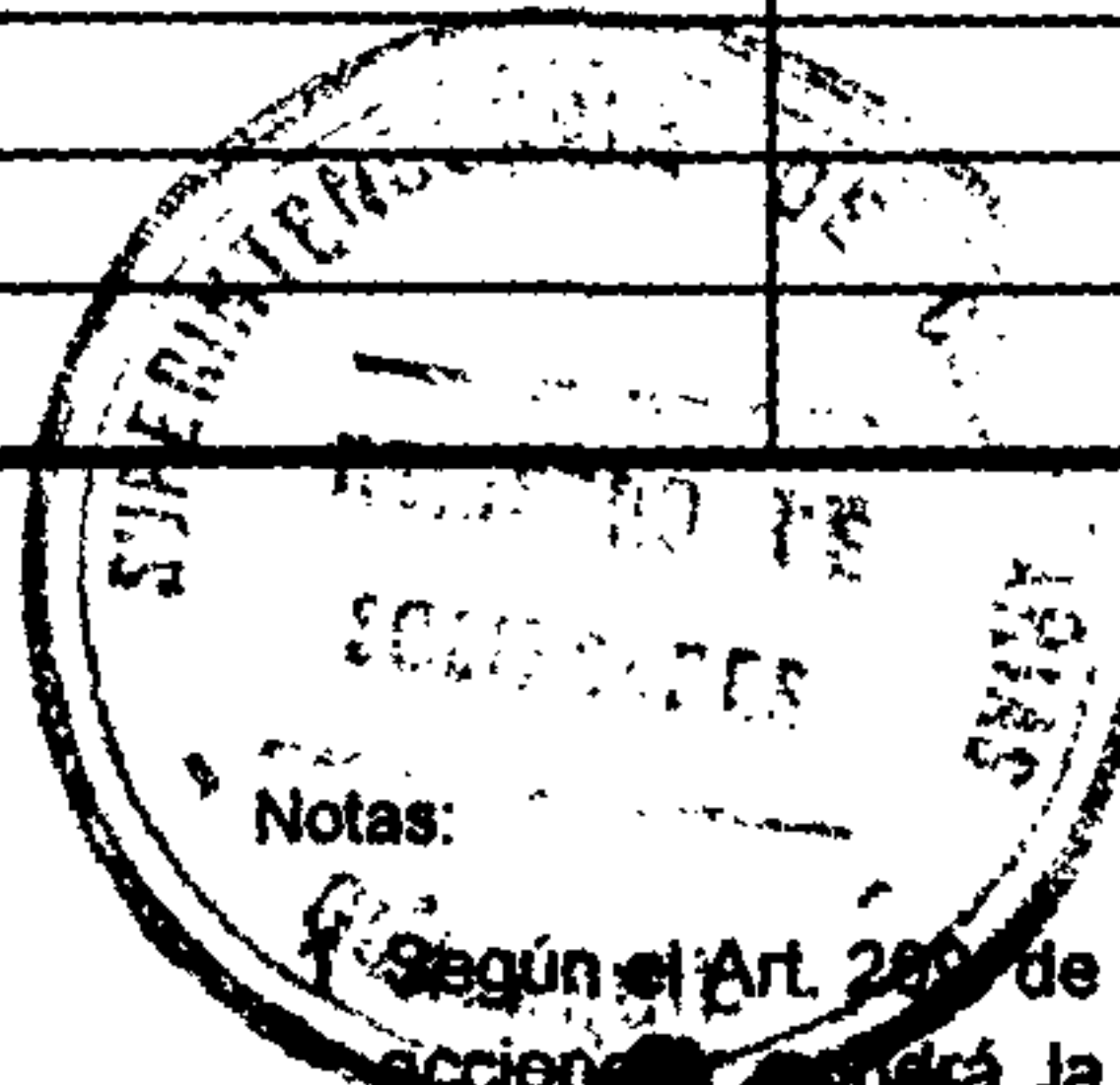
DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Apertaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CONST. DULMANT S.A.	ECUATORIANA	0990891109001			1'996.000
2	CECILIA BAQUERIZO S.	ECUATORIANA	0910344407			1.000
3	JAVIER AGUIRRE V.	ECUATORIANA	0911091262			1.000
4	FRANCISCO FIERRO T	ECUATORIANA	0912399993			1.000
5	JATME NOGALES T.	ECUATORIANA	0950831225			1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL						2'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Sept. 30, 96

Lugar y fecha de presentación



Notas:
Según el Art. 280 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, deberá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL